



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION
SYNDICALE INTERNATIONALE
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER
GEWERKSCHAFTSBUND**

SHARAN BURROW
PRESIDENT
PRÉSIDENTE
PRÄSIDENTIN
PRESIDENTA

GUY RYDER
GENERAL SECRETARY
SECRÉTAIRE GÉNÉRAL
GENERALSEKRETÄR
SECRETARIO GENERAL

Sr. Álvaro Uribe
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Bogotá
Colombia

HTUR/MCH

23 de setiembre de 2008

Líderes sindicales amenazados de muerte en Colombia

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras de 153 países y territorios y congrega 305 afiliadas nacionales, entre las que se cuentan las tres centrales sindicales colombianas CUT, CGT y CTC, se dirige a Usted a fin de denunciar las amenazas proferidas contra 6 dirigentes sindicales en Colombia.

Se nos ha informado que el 16 de septiembre llegó al correo de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y al Movimiento Nacional de Víctimas, entre otros, una amenaza de muerte contra dirigentes del movimiento sindical y del Polo Democrático Alternativo (PDA) firmado por el grupo autodenominado “Comando Carlos Castaño Vive”. Esta amenaza menciona los nombres de los compañeros DOMINGO TOVAR ARRIETA Secretario General de la CUT, RODOLFO VECINO de la Junta Nacional de la USO, HERNANDO HERNANDEZ ex presidente de la USO y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PDA, NELSON BERRIO y RAFAEL CABARCAS, así como el dirigente juvenil LENIN FERNANDEZ. El 22 de setiembre la CSI ya le envió una carta solicitando la protección de EBERTO DÍAZ de FENSUAGRO también amenazado de muerte.

El mensaje, según información recibida de Amnistía Internacional, continuaba acusando a los seis hombres de formar parte del brazo político del Ejército de Liberación Nacional (ELN), se tachaba a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de “cuna de terroristas” y anunciaba que Lenin Fernández, dirigente estudiantil del departamento del Cesar, estaba “sentenciado a muerte”.

El 18 de junio, la USO y otras cinco organizaciones que trabajan en Barrancabermeja recibieron una amenaza de muerte por escrito firmada por el grupo paramilitar Águilas Negras Unidas de Colombia. Tras participar en las manifestaciones del 1 de mayo, a Rodolfo Vecino Acevedo y a Rafael Cabarcas los siguieron unos desconocidos hasta el lugar donde se alojaban.



El 9 de septiembre se enviaron dos coronas fúnebres a las oficinas de la USO en Cartagena, en la costa norte de Colombia, departamento de Bolívar. Las coronas iban acompañadas de mensajes de condolencia por Rodolfo Vecino Acevedo, que se encontraba en Cartagena en aquel momento. Poco después, dos funerarias diferentes telefonaron a las oficinas de la USO preguntando la dirección porque tenían más coronas que enviar, supuestamente a petición de una mujer que las había encargado sin identificarse. En diciembre de 2007 se enviaron una corona y un “mensaje de condolencia” similares, citando también el nombre de Rodolfo Vecino Acevedo, a las oficinas de la USO en Barrancabermeja, departamento de Santander.

El 31 de agosto de 2007, Rodolfo Vecino Acevedo recibió una amenaza de muerte enviada por correo electrónico por el grupo paramilitar Águilas Negras Unidas de Colombia. En noviembre de 2006, unos hombres que viajaban en dos motocicletas dispararon contra el auto blindado que solía utilizar. La esposa de Rodolfo Vecino, un conocido y un guardaespaldas, que estaban en el auto en aquel momento, consiguieron escapar ilesos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades de Colombia que tomen medidas para garantizar la seguridad de Rodolfo Vecino y su familia. Pese a ello, Rodolfo Vecino Acevedo y otros miembros de la USO siguen corriendo peligro.

Señor Presidente, la CSI se une a su organización regional para las Américas, la CSA, a nuestras afiliadas colombianas, en especial a la CUT cuyo Secretario General ha sido amenazado y a Amnistía Internacional para reclamar al gobierno nacional que inicie sin demora una investigación exhaustiva e imparcial de las amenazas proferidas, que haga públicos sus resultados y que lleve a los responsables ante la justicia; que se tomen medidas enérgicas para dismantelar a los grupos paramilitares y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU. El Estado debe garantizar el ejercicio de las libertades sindicales y políticas a fin de que las organizaciones sindicales puedan cumplir con sus tareas sindicales en un ambiente libre de amenazas.

Nos unimos también a la Central Unitaria de Trabajadores en su reclamo de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del terrorismo, en la búsqueda de una salida política al conflicto armado y en la exigencia de las garantías y derechos democráticos de todos los ciudadanos de Colombia.

Atentamente,

Secretario General